



# EXPEDIENTE DE EQUIVALENCIAS

(Res. CDFH N° 106/2010, art. 65º)

Los estudiantes que soliciten equivalencia deberán presentar los siguientes requisitos y documentación legalizada por autoridad competente, para dar trámite a su solicitud.

- a) **Nota de estilo** dirigida al/a la Sr./a. Decano/a. La misma debe contener: **Apellido y nombres** del interesado, **domicilio, teléfono y correo electrónico.**
- b) **Certificado de Cancelación de matrícula** expedida por la Universidad o Institución de origen, cuando solicite su inscripción en carrera con idéntico título habilitante, dictada en la Facultad de Humanidades;
- c) **Copia del Plan de Estudios** de la carrera de origen autenticada por autoridad competente;
- d) **Certificación analítica de espacios curriculares aprobados,** con especificación de calificaciones obtenidas, fechas de examen, número de acta y folio del libro respectivo.
- e) **Copia autenticada de los Programas analíticos** de los espacios curriculares aprobados en su carrera de origen. Los mismos deberán contener la descripción de la bibliografía específica y general. De lo contrario no podrán ser recibidos.
- f) **Certificación donde conste si ha sido o no pasible de sanción disciplinaria** en la Universidad o Institución de origen, indicando en caso afirmativo las causas de la misma.